



COMUNITAT DE CRISTIANS DE LA VALL DE SÓLLER

Parròquies de Fornalutx, l'Horta, Port de Sóller i Sóller

Carrer Gran via, 1 – 07100 – Sóller (Illes Balears) – Parròquia: 671 022 220 – Rector: 671 000 666

NORMATIVA PARA DEJAR EL CASAL DE COLONIAS SAN RAMÓN DE PENYAFORT DEL PUERTO DE SÓLLER

He aquí unas normas básicas para dejar el Casal de Colonias San Ramón de Penyafort del Puerto de Sóller, propiedad de la Comunidad de Cristianos de la Vall de Sóller. La firma de estas normas implica la aceptación por parte del solicitante.

Las parroquias de Fornalutx, l'Horta, Puerto de Sóller y Sóller, son un lugar de religiosidad cristiana. En las iglesias se celebra lo más importante de los cristianos: las celebraciones sacramentales. Y en los locales parroquiales todo lo que hace referencia a la pastoral del anuncio y la celebración.

SOLICITUD PARA DEJAR EL CASAL DE COLONIAS

1.- Esta solicitud sirve para **reservar el espacio y aceptar las siguientes normas.**

2.- El solicitante hará un **donativo a la parroquia** y la cantidad (explicada más adelante) se dedicará al mantenimiento de la casa, gastos de los suministros, agua, electricidad, limpieza, etc. Por este motivo, se hará una transferencia bancaria al momento de la solicitud de la casa en la cuenta corriente de la **Parroquia de San Ramón de Penyafort del Puerto de Sóller: SANTANDER ES54 0049 0176 2821 1022 7338**. En el concepto se debe indicar : **donativo casal y la fecha de la reserva**. Después se enviará acuse de pago al whatsapp **671000666** o al correo: **cristiansvalldesoller@gmail.com**. **SOLO OBTENDRÁN LA RESERVA DEL CASAL AQUELLAS SOLICITUDES QUE HAYAN ENVIADO JUSTIFICANTE DE PAGO.**

3.- En el **momento de hacer la solicitud se ingresará** en la misma cuenta corriente **una fianza de 50 €**. Un vez comprobado el estado del espacio cedido y que se han cumplido todas las normas se entregará la fianza.

4.- A la **anulación de la actividad**. Si se hace 15 días antes de la fecha de uso se devolverá la fianza, pasado estos 15 días no se devolverá.

5.- La **llave de la casa** se recogerá en la rectoría de Sóller (Gran vía, 1-07.100 Sóller) y se devolverá el día siguiente de la actividad.

cristians + vall de sóller

CONDICIONES PARA DEJAR EL LOCAL

1.- El autorizado se obliga al terminar la actividad a **limpiar la casa (barrer y fregar)**, teniendo que dejar el espacio tal como se lo encontró.

2.- El autorizado se compromete a **dejar las luces, puertas, ventanas y persianas cerradas, y bajar el diferencial de luz** que hay justo a la entrada de la casa.

3.- En caso de utilizar la cocina: **no dejar comer, ni beber sobre la mesa, la nevera o el congelador**. Si se deja la propiedad deberá tirarlo y no devolverá la fianza depositada. Para evitar posibles accidentes no se permite la entrada a la cocina, sin autorización.

4.- En caso de pernoctaciones:

- Las habitaciones son un espacio para dormir, descansar o cambiarse de ropa. Por favor no comer, ni beber, ni realizar ningún tipo de actividad.

- Tampoco podrá ser cambiada la distribución del mobiliario. Así como tampoco quitar o poner en el suelo colchones, almohadas y mantas, etc ... Si no se cumple esta normativa se perderá la fianza dada.

- Como norma higiénica básica, la instalación aporta el colchón con una funda impermeable antiácaros y anti-Covid, una almohada y su funda. Por lo tanto, los usuarios deberán llevar sábana y/o saco de dormir según crea conveniente.

- Con el fin de respetar el descanso de otros usuarios de la casa, así como de los vecinos, el horario de silencio será a las 00:00h

5.- **Hacer uso de los cubos y contenedores de basura con la normativa vigente del reciclaje**. Una vez terminada la actividad se vaciarán los cubos en los contenedores que hay en la calle y se dejarán sin basura. Si no se hace así se perderá la fianza.

6.- **Evitar sacar fuera el mobiliario que se encuentra dentro de las salas (mesas, sillas, etc ...)**, en caso de hacerlo con la autorización correspondiente se deberá dejar así como se ha encontrado. Tampoco se puede cocinar fuera de la cocina o hacer barbacoas en el patio.

7.- En caso de colocar decoración para las actividades, **evitar pegar: colas, precinto, chinchetas, etc ..** que dejen marcas. Así como también se deberá retirar al finalizar la actividad. Si hay desperfectos por parte del grupo, del tipo que sean, deberán comunicarse y el gasto irá al cargo del grupo.

8.- En las instalaciones de la casa, **no está permitido fumar, el consumo de bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas**.

9.- El que hace la solicitud se compromete a que las actividades realizadas en la casa **no atenten contra el ideario y la moral cristiana católica**.

10.- La presente autorización queda supeditada al **cumplimiento de la ordenanza municipal de ruidos**, así como la obtención de las licencias municipales y el cumplimiento de todos los requisitos o exigencias impuestas por la normativa vigente. Así como también cumplir **las medidas sanitarias que ha impuesto la Comunidad Autónoma en referencia a la pandemia del COVID19** en cada momento.

11.- **El autorizado será responsable de todos los daños y/o perjuicios** que se causen a las personas o las cosas, por razón de la actividad organizada, quedando exento de cualquier responsabilidad la Parroquia.

12.- En garantía del cumplimiento de esta responsabilidad, el autorizado, **se obliga a tener concertado un seguro de responsabilidad civil** que cubra los riesgos inherentes a la actividad.



COMUNITAT DE CRISTIANS DE LA VALL DE SÓLLER

Parròquies de Fornalutx, l'Horta, Port de Sóller i Sóller

Carrer Gran via, 1 – 07100 – Sóller (Illes Balears) – Parròquia: 671 022 220 – Rector: 671 000 666

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____ Día de nacimiento: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Días de la reserva: _____

Número exacto de los participantes en la actividad: _____

Mayores de 18 años: _____

Menores de 18 años: _____

Número de cuenta corriente para devolver la fianza: _____

Marcar el motivo de la actividad en el casal:

- 1.- Reunión
- 2.- Celebración
- 3.- Campamento o colonias

Marcar la necesidad:

Para un día:

- 1.- Sin equipamiento = donativo 100 € + fianza 50 € = 150 €
(1 sala + almacén con nevera, microondas y fregadero)
- 2.- Con equipamiento = donativo 150 € + fianza 50 € = 200 €
(1 sala + cocina + congelador + almacén con nevera, microondas y fregadero)

En caso de pernoctar:

- 1.- Donativo: 13 € persona/día + fianza 50 €
Monitores gratuito
Mínimo grupos de 20 personas / Grupos inferiores asumen 20 plazas
(2 salas + habitación con literas + duchas + cocina + congelador
+ almacén con nevera, microondas y fregadero)

cristians + vall de sóller

CLÁUSULA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 relativo a la Protección de las Personas Físicas en el tratamiento de Datos Personales ya la libre circulación de estos, le informamos que sus datos personales se incorporan a un registro de uso interno, responsabilidad de la **Parroquia de San Bartolomé de Sóller**, a fin de posibilitar el desarrollo de dicha actividad.

Le recordamos que para poder llevar a cabo la correcta gestión del tratamiento de sus datos personales es necesario que facilite los datos correctos y veraces y que se comprometa a comunicarnos cualquier modificación de los datos.

Además, le comunicamos que disponemos de medios propios en las redes y de publicaciones en formato papel: revistas, agendas, trípticos ... donde se informa de las actividades que se llevan a cabo en la Comunidad de Cristianos de la Vall de Sóller. En estos medios se pueden publicar imágenes en las que aparezca usted. Mediante la firma de este documento, usted nos autoriza, salvo que indique lo contrario, a que sus datos, incluida la imagen, correspondientes a las actividades mencionadas anteriormente, puedan ser publicadas en el soporte correspondiente y/o destinadas a difusión pública no comercial o en las revistas o publicaciones parroquiales o de ámbito religioso.

Finalmente, le informamos de que goza de la posibilidad de ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, no ser objeto de decisiones individuales, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito y adjuntando copia de documento oficial que le identifique, en la Parroquia San Bartolomé Sóller, situada en Gran vía, 1-07100 Sóller (Islas Baleares - España) o bien a la dirección electrónica: cristiansvalldesoller@gmail.com, indicando de forma visible el concreto derecho que quiere ejercer.

Sóller, ____ de _____ de 20__

Firma del solicitante

Firma del representante de la parroquia

La presente autorización se concede por mera liberalidad de la parroquia, quien podrá dejar sin efecto, en cualquier momento, en caso de que entienda que no se cumplen los indicados requisitos o en caso de que la parroquia interprete que el organizador y/o los asistentes ofenden, de cualquier modo, la moral de la Iglesia Católica.